



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-025-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS E
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **10 de Junio** de 2020, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y el licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales y Titular del Área contratante de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 41, numeral 1, Fracción I de la Ley, se menciona la relación del licitante, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación, se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma, que la evaluación es la siguiente:

ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ cumplió con la presentación de los requisitos solicitados en la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas, asimismo al analizar cualitativamente su propuesta técnica y cuantitativamente su propuesta económica, se observó, que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; derivado de lo anterior, se le adjudica el contrato por ser la propuesta más conveniente para los Servicios de Salud del Estado de Colima, en el presente procedimiento de licitación pública nacional presencial número **36066001-025-2020** para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, ya que cumplió con los aspectos legales, técnicos y económicos que fueron requeridos en la presente convocatoria.

Los resultados de la evaluación técnica fueron emitidos por el Lic. Luis Efraín Gudiño Silva, Jefe del Departamento de Servicios Generales, representante del área técnica



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-025-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS E
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

requirente, quien emitió la evaluación de las propuestas asegurando las mejores condiciones, técnicas para los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Con fundamento en el artículo 41 de La Ley, la **C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, hace del conocimiento de los asistentes el Fallo del presente procedimiento, por lo que se declara como licitante ganador seleccionado para suministrar los servicios objeto de esta Licitación a: **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, por lo que el monto máximo mensual es de **\$321,001.00 (Trescientos veintiún mil un pesos 00/100 m.n.)** con el IVA incluido y un monto mínimo de **\$128,400.40 (Ciento veintiocho mil cuatrocientos pesos 40/100 m.n.)** con el IVA incluido, por haberse considerado sus proposiciones solvente y que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicos requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, de igual manera, porque reúne las condiciones necesaria que garantizan el cumplimiento del contrato. **Anexo #1.**

Los Servicios de Salud del Estado de Colima, serán escrupulosamente cuidadosos en exigir a el Proveedor, que cumplan con los requisitos de calidad de los servicios y el plazo estipulado.

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma para **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, quién podrá firmar el contrato número **107-020-SS-ADQ** y sus anexos, dentro de los 15 días naturales posterior al fallo, en las oficinas que ocupa la Subdirección de adquisiciones y servicios generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Col.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá ser entregada al momento de suscribir el contrato a la Subdirección de adquisiciones y servicios generales.

Asimismo se señala que la Vigencia del contrato será del **15 de JUNIO** hasta el **31 de DICIEMBRE del 2020.**

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.5 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, así como en: <http://www.secop.col.gob.mx>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-025-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS E
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO #1
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-025-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS E
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

PARTDA UNICA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO MAXIMO MENSUAL	COSTO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MENSUAL MAXIMO SIN IVA
1	PRELAVADOR ALCALINO LIQUIDO	LTS.	700	\$64.00	\$44,800.00
2	BLANQUEADOR LIQUIDO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO	LTS.	725	\$14.50	\$10,512.50
3	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA TELAS CON AROMA	LTS.	625	\$31.00	\$19,375.00
4	ABLADOR Y SECUESTRANTE LIQUIDO A BASE DE HIERRO	LTS.	275	\$101.00	\$27,775.00
5	DETERGENTE LIQUIDO PARA SANGRE Y SUCIEDAD PESADA	LTS.	800	\$63.00	\$50,400.00
6	NEUTRALIZANTE LIQUIDO A BASE DE ACIDO	LTS.	275	\$68.00	\$18,700.00
7	DESENGRASANTE LIQUIDO PARA GRASAS Y ACEITES EN TEXTILES	LTS.	775	\$53.50	\$41,462.50
8	CAJAS DE JABON DE PAN EN BARRA (SE SUGIERE CASA BLANCA)	CAJA CON 18 BARRAS DE 400 GRAMOS	150	\$270.00	\$40,500.00
9	BIDONES DE CLORO DE 20 LTS	GALON	80	\$290.00	\$23,200.00
SUBTOTAL					\$276,725.00
IVA					\$44,276.00
TOTAL					\$321,001.00








SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-025-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS E
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las **13:12** horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. German Avalos Magaña Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
L.A.E. Juan Carlos Flores Gaspar Representante de la Dirección de Planeación	
C.P. Luis Humberto Ruiz Alcaraz Representante de los Servicios de Salud	

Licitantes

Nombre	Firma
ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ Representado por: Pablo Enrique Ramírez Castillo	